



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PEÓN ESPECIALIZADO CARRETERAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 244 DEL 20/12/2022).

El Tribunal designado por Resolución de 10 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública para calificar las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Peón Especializado Carreteras de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 34 del 19/02/2025) reunidos el día 8 de septiembre de 2025

ACUERDA:

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas al segundo ejercicio, que han sido notificadas individualmente a los interesados.

Segundo.- De acuerdo con la base 8.1 de la convocatoria que establece que “Finalizado el proceso de exámenes, se formará una lista, en orden decreciente, con las sumas de las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes que, en los términos establecidos para cada caso, hayan superado todos los ejercicios”, se informa que dicha lista es la siguiente:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION EXAMEN TEORICO. (MAX 30 PUNTOS)	PUNTUACIÓN. EXAMEN PRACTICO. (MAX 30 PUNTOS)	TOTAL (MAX 60 PUNTOS)
1	TORRES	CABESTRE	CARLOS ALBERTO	25,60	28,50	54,10
2	CUARTERO	SANCHO	ARGIMIRO	25,60	18,50	44,10
3	LOPEZ	LOMA	JESUS	17,60	23,75	41,35
4	GASCON	ALTABAS	LINIO FAUSTINO	23,20	15,00	38,20
5	VAL	LACOMA	RUBEN	15,00	20,50	35,50
6	BENDICHO	MONTESINOS	FERNANDO	15,80	17,50	33,30
7	MESEGUER	BES	DAVID	15,20	15,00	30,20
8	GONZALEZ	BELLA	JOSE LUIS	14,60	15,25	29,85
9	CAMPO	BUIL	JUAN RAMON	13,80	14,50	28,30



Tercero.- Por otra parte, la base 8.1 de la convocatoria establece que “Se podrán considerar aprobadas de la fase de oposición, hasta un máximo de tres personas por plaza, siempre que hayan superado todos los ejercicios y siempre que no exista empate entre ellas, en cuyo caso se podrá superar dicho límite. Estas personas aprobadas serán las que se valorarán, posteriormente, en la fase de concurso.”, y puesto que las plazas convocadas son un total de 6, los siguientes aspirantes, por haber obtenido las 9 mayores puntuaciones, serán los valorados en la fase de concurso:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION EXAMEN TEORICO. (MAX 30 PUNTOS)	PUNTUACIÓN. EXAMEN PRACTICO. (MAX 30 PUNTOS)	TOTAL (MAX 60 PUNTOS)
1	TORRES	CABESTRE	CARLOS ALBERTO	25,60	28,50	54,10
2	CUARTERO	SANCHO	ARGIMIRO	25,60	18,50	44,10
3	LOPEZ	LOMA	JESUS	17,60	23,75	41,35
4	GASCON	ALTABAS	LINIO FAUSTINO	23,20	15,00	38,20
5	VAL	LACOMA	RUBEN	15,00	20,50	35,50
6	BENDICHO	MONTESINOS	FERNANDO	15,80	17,50	33,30
7	MESEGUER	BES	DAVID	15,20	15,00	30,20
8	GONZALEZ	BELLA	JOSE LUIS	14,60	15,25	29,85
9	CAMPO	BUIL	JUAN RAMON	13,80	14,50	28,30

Cuarto.- De conformidad con la base 3.8 de la convocatoria, las personas que han superado la fase de oposición, disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación del presente Acuerdo, para aportar los méritos que deseen les sean valorados.

La documentación acreditativa de los méritos se presentará en la siguiente dirección electrónica:

https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga_accion_app=meritos

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal
Miguel Hernández Vilà

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA